

ADENDA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD POR LA QUE SE CONVOCA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN FARMACIA HOSPITALARIA PERFIL (ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE CRÓNICO COMPLEJO INSTITUCIONALIZADO Y EN URGENCIAS) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN

Advertido error material en la Resolución de 16 de octubre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca una plaza de Facultativo/a Especialista en FARMACIA HOSPITALARIA PERFIL (ATENCIÓN FARMACÉUTICA A PACIENTE CRÓNICO COMPLEJO INSTITUCIONALIZADO Y EN URGENCIAS) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario de sustitución, publicado el 21 de octubre de 2024, esta Dirección Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ha resuelto:



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276516395167120610103

Primero. Rectificar los errores materiales detectados en la referida Resolución, dentro de los apartados:

- **SEGUNDA/ 2 Requisito de titulación en el sentido siguiente:**

Donde dice

Estar en posesión del título de Grado o Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y del título de Especialista en FARMACIA HOSPITALARIA expedido, homologado y convalidado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Debe decir

Estar en posesión del título de Grado o Licenciado o Doctor en **Farmacia** y del título de Especialista en FARMACIA HOSPITALARIA expedido, homologado y convalidado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- **TERCERA/ Documentación a aportar junto a la solicitud/ apartado b en el sentido siguiente:**

Donde dice

- b) Copia del título de Grado o Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y del título de Especialista correspondiente a la plaza a la que se opta.

Debe decir

- b) Copia del título de Grado o Licenciado o Doctor en **Farmacia** y del título de Especialista correspondiente a la plaza a la que se opta.

- **ANEXO I/ C-Requisitos mínimos en el sentido siguiente:**

Donde dice

Estar en posesión del título de Grado o Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y del título de Especialista en FARMACIA HOSPITALARIA expedido, homologado y convalidado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Debe decir

Estar en posesión del título de Grado o Licenciado o Doctor en **Farmacia** y del título de Especialista en FARMACIA HOSPITALARIA expedido, homologado y convalidado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Segundo. Respecto del plazo de presentación de solicitudes.

Por todo lo anterior, **se declara/amplia nuevo plazo de presentación de solicitudes**, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta adenda.

Majadahonda, a 24 de octubre de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

